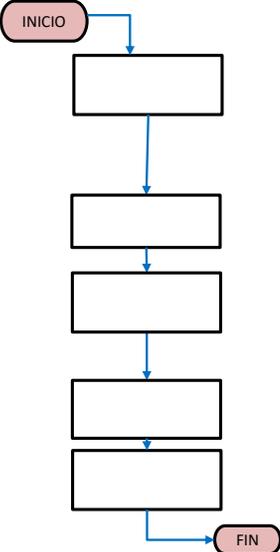


FORMATO PROCEDIMIENTOS			
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	Proceso:	GESTION JURÍDICA	Código PRO-GJ-09-01
	Procedimiento:	REVISIÓN, ANÁLISIS Y EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS	Versión 7
			Fecha Aprobación 26/12/2023
			Páginas 2
Firma de Autorizaciones			
Elaboró		Revisó	Aprobó
Profesional Contratista Oficina Jurídica		Jefe Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica
1. Responsable de Procedimiento			
Jefe Oficina Jurídica			
2. Objetivo			
Generar conceptos que permitan orientar la toma de decisiones frente a casos particulares solicitados de personas naturales y jurídicas, mediante la interpretación de normas de orden legal			
3. Alcance			
El procedimiento inicia con la recepción de la solicitud y finaliza con la remisión de la respuesta a la solicitud. Aplica para todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión del IDEP			
4. Base legal			
Ver normograma del proceso Gestión Jurídica en https://www.idep.edu.co/index.php/directorio-transparencia numeral 4,2 Normograma de la entidad"			
5. Documentos de Referencia			
Documentos Externos		Documentos Internos	
Jurisprudencia de los Tribunales, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado Directivas de la Oficina Jurídica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá		Directiva: Implementación de políticas de prevención del daño antijurídico para el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP	
6. Definiciones			
Término	Definición		
CONCEPTO	Aportar documentos a partir de la interpretación y aplicación de las normas que permitan aclarar, resolver o tomar decisiones frente a casos concretos		
SOLICITUD	Petición o ruego sobre temas particulares que le conciernen al Instituto		
TERMINOS	Plazo previsto por la ley o por la administración para dar respuesta formal a una solicitud.		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN <small>Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</small>		FORMATO PROCEDIMIENTOS				
		Proceso:	GESTION JURÍDICA	Código	PRO-GJ-09-01	
		Procedimiento:	REVISIÓN, ANÁLISIS Y EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS	Versión	7	
				Fecha Aprobación	26/12/2023	
		Páginas	2			
7. Descripción del procedimiento						
Nro.	Descripción de la actividad	Diagrama de Flujo	Responsable	Punto de Control	Documento soporte de la actividad	Observaciones
1	Recibir la solicitud		Secretaría Ejecutiva Oficina Jurídica.		Correos Electrónicos Conceptos Actos Administrativos Sistema de quejas y reclamos	Las solicitudes se reciben en la Oficina Jurídica y se resolverán dentro de los términos legales.
2	Resolver la solicitud de manera verbal o según complejidad por la forma escrita.		Jefe Oficina Jurídica o Abogado de la Oficina Jurídica			Preferencialmente es resuelta por Jefe Oficina Jurídica o por el Abogado Asignado
3	Revisar el contenido de la solicitud y según complejidad se asume por Jefatura o se efectúa reparto a abogados del área		Jefe Oficina Jurídica		Solicitud de Concepto Antecedentes	Se consultan las normas respectivas al tema de la solicitud, los documentos aportados y los antecedentes institucionales.
4	Elaborar el concepto		Jefe Oficina Jurídica o Abogado de la Oficina Jurídica		Memorando de respuesta	El evento que la sustanciación la realiza el Abogado, pasa a revisión de Jefe de Oficina Jurídica.
5	Entregar o enviar concepto al solicitante		Secretaría Ejecutiva Oficina Jurídica.		Memorando de respuesta Correo electrónico	El Concepto entregado debe ir firmado por el (la) Jefe de la Oficina Jurídica o profesional del derecho que lo sustancia.
8. Tiempos						
Dependerá del tipo y complejidad de la solicitud						
9. Políticas de Operación						
<p>La solicitud de concepto puede ser escrita o verbal</p> <p>La información suministrada para la emisión del concepto debe ser veraz, cierta, actual, oportuna y coherente.</p> <p>De acuerdo con la complejidad del tema se deben hacer reuniones con los profesionales que integran la Oficina Jurídica</p> <p>Políticas MIPG: Defensa jurídica y Mejora Normativa</p>						
Control de Cambios						
Fecha	Descripción					
Diciembre de 2010	Actualización del modelo de operación por procesos IDEP (Resolución 232 de Diciembre de 2010)					
Septiembre de 2014	Se modifican los numerales 2,3,4, 5, 6, 7, 8(FT-MIC-03-04 Solicitud de Creación, modificación o anulación de documentos aprobado el 1 de Septiembre de 2014)					
Agosto de 2017	Revisión y actualización general del documento					
Febrero de 2019	Revisión y actualización y ajuste del nombre general del documento					
Mayo de 2019	Actualización del formato de "Procedimiento"					
Diciembre de 2023	Migración al nuevo formato de "Procedimiento". Revisión y actualización general del documento					